

LOS BRICS Y EL NUEVO EQUILIBRIO DE PODER GLOBAL (2016).

PATRICIO LE CERF V.

Palabras Clave: BRICS, G7, OMC, Regionalismo.

El fin de la Guerra Fría no sólo representó la victoria política y económica de Occidente sobre el bloque comunista, también constituyó un histórico punto de inflexión dentro del sistema internacional, esto es, la emergencia de una asociación de actores periféricos que sostenidamente ha desafiado el equilibrio de poder liderado por EEUU desde 1989: los BRICS.¹

Los BRICS (acrónimo acuñado en 2001 por Jim O’Neill, presidente de Goldman Sachs Asset Management), constituyen la suma de las pujantes economías nacionales de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, países que en conjunto concentran nada menos que el 27% del PBI mundial², el 40% de las reservas de divisas del mundo, y un PIB nominal de \$13 billones de dólares en 2012.³ Fruto de tal rápido crecimiento económico ha sido la creciente percepción de suspicacia y de temor hacia los BRICS por parte del tradicional G7/grupo Quad (los detentores de la supremacía política-económica mundial integradas por la economías conjuntas de EEUU, la Unión Europea, Canadá y Japón), conglomerado que ve en estos emergentes mercados serios rivales comerciales, políticos y hasta militares en el futuro cercano.⁴

En base a lo anterior, el objetivo del presente ensayo es precisamente analizar el papel que desempeñan los BRICS dentro del sistema internacional, destacando en dicho proceso sus principales características y actores, así como sus dinámicas relacionales con el G7/grupo Quad, y las repercusiones político-comerciales que esta interacción

¹ Brawley, Marc. “Building blocks or a BRIC wall? Fitting U.S. foreign policy to the shifting distribution of power”. In *Asian Perspective*, Vol. 1. N°4, Special Issue on “The BRICs countries (Brazil, Russia, India and China) in the Global System” (2007), pp. 151-175.

² Corvalán, Diego Horacio, del Barco, María de los Ángeles y del Barco, María Sol. Potencias emergentes: BRICS y su relación con América Latina. In *Working Paper #59*, CAEI, Programa Asia-Pacífico, p. 1.

³ Pérez Ventura, Juan. “Los países emergentes”, in *El Orden Mundial en el Siglo XXI*, 2/9/2012. pp. 2-3. Disponible en: <http://elordenmundial.com/2012/09/paises-emergentes/>

⁴ Narlikar, Amrita. 2010. “New Powers in the Club: The Challenges of Global Trade Governance”, in *International Affairs*. 86 (3), p. 717.

ha generado con los años. Del mismo modo, se abordarán, para una mayor comprensión de la evolución de los países de los países que componen los BRICS, dos puntos clave: primero, la estrecha relación que existe entre la dependencia económica de los Estados subdesarrollados con sus respectivos programas de política exterior; y segundo, el creciente rol de los proyectos de integración regional, marco sistémico en el cual los BRICS se inscriben. Con esta metodología se espera entonces llevar a cabo no sólo revisión acabada de los actores y los procesos que definen a los BRICS, sino también poder elaborar una reflexión crítica en torno al actual equilibrio de poder internacional.

Los BRICS, como consorcio internacional, surgieron, por una parte, como fruto del masivo proceso de liberalización económica-tarifaria gatillado a partir de la disolución de la cortina de hierro en 1991;⁵ y por otra, por el radical cambio que experimentó el balance de la economía global a partir del año 2000, particularmente el desplazamiento de los mercados desarrollados por los emergentes (esto debido a que estos últimos fueron capaces de concretar una “combinación favorable de saldos demográficos positivos, ventajas comparativas en abundancia de recursos naturales, ventajas competitivas de costos de producción y grados cada vez más aceptables de estabilidad macroeconómica”).⁶ De esta forma, y gracias al fenómeno de la Globalización-proceso internacional marcado por el flujo de personas, capitales, bienes e ideas a lo largo de las fronteras⁷-se explica cómo las potencias regionales que conforman el grupo económico de estudio lograron desarrollar en un período de veinte años, elevadísimos índices de crecimiento económico, algunos incluso más altos que el de ciertos Estados de Europa Occidental. Sólo entre 2000 y 2007, las economías de los BRICS crecieron en un sobresaliente 3% anual, esto sin contar que China, el miembro más grande en términos comerciales y poblacionales del grupo, creció por su cuenta en un astronómico 10,2% anual durante el mismo período.⁸

⁵ Pérez Ventura, Juan. Op.cit, p. 3.

⁶ Turzi, Mariano. ¿Qué importancia tiene el BRIC? In *Estudios Internacionales*. Año 43, N°168 (enero-abril 2011), pp. 89-90.

⁷ Edwards, Gemma. *Social Movements and Protests*. Cambridge University Press 2014. Cap. 6, p. 151.

⁸ Pérez Ventura, Juan. Op.cit, p. 2.

En términos de actividades económicas, los BRICS se caracterizan principalmente por su incuestionable dominio comercial-financiero de los siguientes tres campos: manufacturas, servicios y agricultura. Reflejo de esta realidad es que entre los cinco BRICS producen nada menos que el 43,1% del total de los productos agrícolas del mundo, mientras que China por sí misma produce el asombroso 10,4% de todos los productos manufacturados existentes del planeta.⁹ Naturalmente estas sorprendentes cifras también se reflejan en los índices de exportación de este emergente conglomerado de países en vías de desarrollo. China, por su parte, vuelve a sorprender al exportar el 9% de todos los productos manufacturados del planeta, a la vez que Brasil, el hegemon sudamericano, exporta el 4,6% de todos los productos agrícolas del mundo.¹⁰

En base a los porcentajes señalados, no sorprende que Goldman Sachs, uno de los grupos bancarios de inversión y de valores más importantes del mundo, pronostique sin rodeos que China e India serán en el futuro cercano los próximos proveedores globales dominantes de tecnología y de servicios, mientras que Brasil y Rusia llegarán a ser igual de dominantes, pero como proveedores de materias primas.¹¹ Habiendo considerado todo lo anterior, Goldman Sachs sentencia que es altamente probable que las economías de los BRICS podrían igualar o superar en tamaño y alcance a las de sus contrapartes del G7 para el año 2032, unos siete años antes de lo que se creía originalmente posible.¹²

Siguiendo la idea anterior, el mismísimo nombre asociado a la agrupación de estas pujantes cinco economías dice mucho sobre el rol y la capacidad que estos actores político-comerciales representan para el devenir del concierto internacional. El rótulo BRIC o “ladrillo” en español, transmite directamente un mensaje de poder, estabilidad y abundancia. Constituye, parafraseando a Jim O’Neill, un discurso e imagen donde estas cinco economías se presentan a sí mismas como los ladrillos que sostienen la

⁹ Ibidem.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Ibidem.

¹² Ibid, p. 3.

actual economía mundial.¹³ Es más, el impacto del nombre y lo que este representa fue tal dentro del mundo comercial-financiero que en 2009, tras una serie de negociaciones previas, las cuatro potencias fundadoras asumieron oficialmente su título celebrando la Primera Cumbre BRIC en Ekaterimburgo, Rusia, coincidiendo premeditadamente con las cumbres del G7 y del G20.¹⁴

Visto desde una perspectiva geopolítica, los BRICS componen un grupo tan complejo como diverso:

Por un lado, se aprecia que poblacionalmente congregan al 42% de la población del mundo, que abarcan el 22% de la superficie terrestre, y que, en términos de idiomas, aglutinan las lenguas más habladas del mundo.¹⁵ Igualmente, el poder o grado de injerencia política de los BRICS al interior del sistema internacional es notorio, el cual se manifiesta en la membresía de dos de sus miembros al interior del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: China y la Federación Rusa. Desde allí, estos dos reconocidos actores y rivales de la época bipolar, no sólo han participado activamente dentro de la mayor instancia de toma de decisiones de alcance global, sino que, a su vez, han sido la cara visible dentro del Consejo de Seguridad que aboga por la “reforma integral” de esta institución, acción con lo cual buscan, entre una larga serie de puntos, incorporar entre sus filas a las potencias BRICS restantes: India, Brasil y Sudáfrica (este último a partir de 2011).¹⁶

Pero, por otro lado, salta a la vista, debido precisamente a su amplia extensión territorial, la evidente heterogeneidad de este particular y emergente grupo económico internacional. Si bien es cierto que todos los países miembros de los BRICS son federales, no significa que estos compartan los mismos tipos de regímenes políticos. Brasil y la India son democracias, Rusia formalmente es una democracia, pero con un

¹³ O'Neill, Jim. “Building Better Global Economic BRICs”. In *Global Economic Paper*, N°66, 30/11/2001, pp. 1-16.

¹⁴ BBC Mundo. “El BRIC busca su lugar en el mundo”. 16/6/2009. [Fecha de consulta: 2/10/2016]. Disponible en: http://www.bbc.com/mundo/economia/2009/06/090615_1330_bric_cumbre_ms.shtml

¹⁵ Corvalán, del Barco y del Barco. Op. cit, p. 1.

¹⁶ IEEE. Documento informativo del IEEE 12/2011. In *La Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, abril 2011. P. 2. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2011/DIEEEI12-2011ReformaConsejoSeguridadONU.pdf

vaciamiento creciente, y China es una república socialista.¹⁷ Del mismo modo, factores como las bajísimas tasas de crecimiento demográfico rusas registradas el último tiempo, los altísimos niveles de pobreza dentro de la sobrepoblada India, la creciente desaceleración económica y crisis política interna de Brasil, junto con el polémico y altamente cuestionado régimen comunista chino, hacen, a vista de los analistas, que se presenten como complejos óbices que mermarían directamente los niveles de desarrollo y crecimiento de la asociación.¹⁸ Pese a todo, el paso del tiempo ha ido probando que los BRICS constituyen una considerable fuerza económica-política que de forma lenta, pero sostenida ha sido capaz de redibujar el mapa geopolítico mundial.

Tal como se mencionó al inicio, un elemento crucial para el análisis de los BRICS es la estrecha correlación que existe entre la dependencia económica de un Estado subdesarrollado con su consecuente política exterior. Jeanne A. K. Hey postula, tras un acabado estudio empírico de casos, que las políticas exteriores de los países débiles, tercermundistas o subdesarrollados son igual de complejas que las del mundo industrializado. De esta forma, Hey, cuestiona la tradicional visión que existe dentro de las principales escuelas de pensamiento de Relaciones Internacionales (principalmente la Realista), las cuales conciben que la orientación y ejecución de las políticas exteriores de los países subdesarrollados siempre responden, o mejor dicho, reaccionan a los eventos globales protagonizados exclusivamente por las grandes potencias del sistema internacional, restando de esta manera todo tipo de relevancia y originalidad al actuar de este mayoritario conjunto de naciones.¹⁹

Siguiendo la misma línea analítica de Hey, Neil Richardson define dependencia estatal de la siguiente manera: "...a distinctively asymmetrical situation in which one country is significantly reliant on another even as the second country no more than slightly depends on the first."²⁰ Tal definición, Richardson la complementa sosteniendo que

¹⁷ Turzi, Mariano. Op. cit, p. 93.

¹⁸ Pérez Ventura, Juan. Op. cit, p. 5.

¹⁹ Hey, Jeanne. "Foreign Policy in Dependent States", in Laura Neack, Jeanne A.K. Hey & Patrick J. Haney, Foreign Policy Analysis. Continuity and Change in Its Second Generation. Prentice-Hall/Englewood Cliffs, New Jersey, 1995. Pp. 201-202.

²⁰ Ibid, p. 204.

para que un Estado sea considerado dependiente, este debe cumplir tres requisitos. En primer lugar, debe existir una plena relación de exclusividad económica entre un Estado con otro. En segundo lugar, debe existir una escasa disponibilidad de socios económicos para el país que mantiene una relación de dependencia con otro (escenario que por sí mismo reafirma dicho vínculo, puesto que evita la diversificación de relaciones económicas del dependiente con otras naciones). Y, en tercer lugar, la relación comercial existente entre los Estados debe resultar indispensable para todos los sectores de la economía del país dependiente.²¹

Las palabras de Richardson resultan ser sumamente reveladoras, no sólo porque desde una perspectiva teórica logran desligarse de la tradicional línea de pensamiento realista, sino también porque permiten vislumbrar la rápida y sobresaliente evolución comercial de los BRICS, vale decir, el tránsito de constituir históricamente un conjunto de países periféricos con políticas exteriores orientadas principalmente a suplir los intereses económicos de otros, a ser los nuevos polos del poder comercial y político del siglo XXI. Pero, ¿son los BRICS hoy Estados libres de toda dependencia, entendida esta última como lo sugieren Richardson y Hey?

A comienzos de 2012, meses antes del ingreso de Rusia a la Organización Mundial de Comercio (OMC), los BRICS alcanzaron un nivel de crecimiento económico tal que les era prácticamente posible sobrevivir comerciando exclusivamente entre ellos sin ninguna dependencia del G7 en el proceso. La mera presencia de dos de los más importantes proveedores de materias primas del mundo, Rusia y Brasil, junto a la comparecencia de los dos más grandes consumidores y exportadores de productos electrónicos y tecnológicos, India y China, componen argumentos suficientes para considerar que estas cuatro potencias regionales pueden perfectamente crecer al margen del resto del mundo.²²

Asimismo, importantes casos de acercamiento entre los mismos BRICS, tales como el creciente intercambio entre Rusia y China (que en 2012 alcanzó su peak con un volumen estimado en 90.000 millones de dólares), o el establecimiento en 2003 de la

²¹ Ibidem.

²² Pérez Ventura, Juan. Op.cit, p. 3.

India-Brazil Chamber of Commerce entre Brasilia y Nueva Delhi (organismo bipartito creado con el fin de promover un mayor intercambio comercial, industrial y agricultor), probarían, junto con los datos anteriores, que al menos a nivel macroeconómico, Brasil, Rusia, India y China (Sudáfrica en menor medida) han logrado con éxito emanciparse del tradicional yugo mercantil-financiero del denominado grupo Quad.²³ Sin embargo, tales avances no significan que estos países no comercien más con los principales mercados del mundo desarrollado, los cuales, en mayor o en menor medida, siguen siendo los principales blancos comerciales de estos debido a su gran tamaño y alto poder adquisitivo.

Desde un punto de vista teórico, lo que los BRICS han logrado en menos de veinte años ha sido, en términos de Hey, transitar progresivamente de una “Pro core foreign policy” a una “Anti core foreign policy”.²⁴ Esto significa que estas potencias periféricas experimentaron, a raíz de su raudo y sistemático crecimiento económico, un sustancial cambio de sus respectivas políticas exteriores. Las “Pro core foreign policies”, por su parte, son aquellas políticas exteriores que son/están desarrolladas por Estados subdesarrollados en base a la alineación de preferencias económicas de un Estado más rico y poderoso (core). Tal lazo de dependencia política-económica puede gestarse de dos maneras, de forma coaccionada por algún Estado core, o bien, darse por mera coincidencia de preferencias políticas y mercantiles.²⁵ Para el caso de los BRICS, se aprecia, desde una perspectiva histórica, una mezcla de pasado colonial con lucrativas ofertas comerciales al momento de trazar las directrices de sus políticas exteriores. Las “Anti core foreign policies”, por su parte, se presentan como la respuesta institucional de algunos Estados subdesarrollados frente a los dictámenes de uno o más países core.²⁶ Para el caso de los BRICS, más que cualquier abuso o coacción cometida por algún hegemón, la transición es más bien producto de un contexto político internacional favorable y de una combinación de crecimiento interno, saldos demográficos positivos y de una activa campaña de reducción arancelaria. Es así entonces como resulta posible afirmar que los BRICS hoy se

²³ Ibid, p. 4.

²⁴ Hey, Jeanne. Op. cit, pp. 209-212.

²⁵ Ibid, pp. 209-210.

²⁶ Ibid, p. 211.

encuentran en un particular estadio intermedio entre las “Pro core” y las “Anti core policies”, un peldaño eso sí más próximo al segundo que al primer extremo.

Habiendo una vez considerado el actual status comercial y político de los BRICS, resulta lógico predecir que esta asociación de economías emergentes pretenda en el futuro próximo desplazar de forma definitiva al tradicional G7, y, en consecuencia, coronarse como los nuevos centros del poder político y económico global, estableciendo en el proceso un nuevo equilibrio de poder mundial. Para cumplir semejante objetivo, los BRICS, sirviéndose de su amplia capacidad económica, ergo, poder, podrían valerse del amplio abanico de opciones que el sistema normativo internacional ofrece.

Dejando de lado los tradicionales acuerdos legales escritos de naturaleza vinculante o “legally binding agreements”²⁷, una clara fuente de inspiración para esta no tan hipotética expansión global de los BRICS, lo compone, sin lugar a dudas, la activa política inversionista que Beijing ha realizado en África los últimos 15 años. La expansión china a lo largo del África Subsahariana se ha visto fuertemente influenciada por las múltiples riquezas que esta marginada sección del mundo dispone, capitales en su mayoría intactos por parte de las grandes potencias occidentales debido a su cuestionado pasado colonial en el continente. La región en cuestión posee abundantes reservas de recursos naturales, alrededor de un 60% de suelo agrícola no explotado, un formidable mercado nacional con poder adquisitivo, y muchos potenciales trabajadores. Es por ello que China se ha involucrado sistemáticamente en la zona, invirtiendo así millones de yuanes en actividades extractivas, así como en infraestructura, redes de transporte e instalaciones médicas. Reflejo de esta ya estrecha relación intercontinental es que para 2009, el gigante asiático se volvió el principal socio comercial de África (desplazando a EEUU a segundo lugar) amasando en el proceso un volumen comercial superior a los \$210.000 millones de dólares.²⁸

²⁷ Cohen, Raymond. “Rules of the Game in International Politics”, in *International Studies Quarterly*, Vol. 24, N°1, March 1980, p. 132.

²⁸ RT Noticias. “Política inversionista, la clave del éxito de China en África”, 30/3/2015. [Fecha de consulta: 5/10/2016]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/170578-inversiones-clave-exito-china-africa>

Por último, y tal como se explicó al inicio, el auge, y el posterior éxito de los BRICS se enmarca dentro del boom internacional de los proyectos de integración regional iniciado a comienzos de la década de 1990. Si bien es cierto que los regionalismos, entendiendo estos como un “proceso formal de colaboración intergubernamental entre dos o más gobiernos”,²⁹ no constituyen un fenómeno político-comercial reciente- sólo entre 1948 y 1994, el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) registró 124 notificaciones de acuerdos regionales, de los cuales 65 estaban vigentes para la fundación de la OMC el 1 de enero de 1995³⁰-resulta evidente que factores como el fin del orden bipolar, el triunfo del capitalismo y del libre mercado como paradigmas económicos a seguir, junto con la incipiente Globalización de comienzos de la década de los noventa, crearon un contexto idóneo para el desarrollo de nuevos y más ambiciosos acuerdos regionales. En consecuencia, se aprecia que, durante el ocaso del siglo XX, se empezó a llevar a cabo un masivo proceso de apertura y de liberalización económica-tarifaria encabezado principalmente por países subdesarrollados con economías emergentes, los cuales, siguiendo el ejemplo de las naciones ya desarrolladas, comenzaron, tal como lo hicieron los BRICS, a integrarse y a competir dentro del nuevo orden económico internacional que estaba gestando.³¹ Fue así como surgieron distintas formas de integración regional alrededor del mundo, tales como áreas de libre comercio como el NAFTA en 1994, uniones aduaneras como la Southern African Customs Unión en 1994, mercados comunes como MERCOSUR (con ciertos reparos) en 1991, y uniones económicas como la Unión Europea en 1993; proyectos que se sumaban a la lista de exitosos regionalismos del pasado como ASEAN, CARICOM o el Bangkok Agreement (actual Asia-Pacific Trade Agreement).³²

Los BRICS, por su parte, sin ser ni una organización internacional, una zona de libre comercio, una unión aduanera, un mercado común, ni mucho menos una economía común, se posicionan como un exitoso ente internacional por sí mismo, ubicado en

²⁹ Ravenhill, John. 2008. “Regionalism”. In *Global Political Economy*, ed. J. Ravenhill. New York: Oxford University Press. Pp. 204-205.

³⁰ Ibid, p. 173.

³¹ Moschella, Manuela. 2010. *Governing Risk. The IMF and Global Financial Crisis*. Palgrave-Macmillan. p. 2.

³² Ravenhill, John. Op. cit. Pp. 204-205.

una suerte de estadio intermedio dentro del diverso espectro de proyectos de integración regional, esto es, alta interdependencia económica, pero sin cesión de soberanía en el proceso.³³

En conclusión, los BRICS constituyen un fenómeno económico y político sin precedentes dentro de la historia reciente. Siendo frutos del ocaso de la Guerra Fría y de las oportunidades de la incipiente Globalización que se gestaba, esta asociación de economías nacionales encarna por sí misma no sólo el tránsito de un orden político internacional bipolar a uno multipolar, sino más importante aún, el trascendental quiebre de la lógica colonialista mediante el paso de potencias periféricas al centro mismo de la gobernanza económica y política global.³⁴ Si bien es cierto que actualmente los BRICS enfrentan una fuerte recesión en su crecimiento y alcance, principalmente por la devaluación del yuan, la profunda crisis interna de Brasil, y las sanciones económicas impuestas por Occidente a Rusia por su intervención en Ucrania,³⁵ por ningún motivo significa que esta sociedad debiese desvincularse o deba bien renunciar a su agenda de volverse un bloque económico y político igual o más grande que el G7 o grupo Quad.

³³ “*Los BRICS: política monetaria sin Washington*”. DW [en línea], [Fecha de consulta: 21/10/2016], Disponible en: <http://www.dw.com/es/los-brics-pol%C3%ADtica-monetaria-sin-washington/a-17779194>

³⁴ Sanahuja Perales, José Antonio. ¿Un mundo unipolar, multipolar o aporal? La naturaleza y distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea. In *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz*. 2007, pp. 299-230. Disponible en: http://www.ehu.es/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2007/2007_10.pdf

³⁵ Russia beyond the headlines. “Cuál es la fuerza de los BRICS a día de hoy”. 12/2/2016. [Fecha de consulta: 5/10/2016]. Disponible en: http://es.rbth.com/blogs/mirada_global/2016/02/12/cual-es-la-fuerza-de-los-brics-a-dia-de-hoy_567401

Bibliografía:

-BBC Mundo. “El BRIC busca su lugar en el mundo”. 16/6/2009. [Fecha de consulta: 2/10/2016]. Disponible en:

http://www.bbc.com/mundo/economia/2009/06/090615_1330_bric_cumbre_ms.shtml

-Brawley, Marc. “Building blocks or a BRIC wall? Fitting U.S. foreign policy to the shifting distribution of power”. In *Asian Perspective*, Vol. 1. N°4, Special Issue on “The BRICs countries (Brazil, Russia, India and China) in the Global System” (2007), pp. 151-175.

-Cohen, Raymond. “Rules of the Game in International Politics”, in *International Studies Quarterly*, Vol.24, N°1, March 1980, pp.129-150.

-Corvalán, Diego Horacio, del Barco, María de los Ángeles y del Barco, María Sol. Potencias emergentes: BRICS y su relación con América Latina. In *Working Paper* #59, CAEI, Programa Asia-Pacífico, pp. 1-15.

- “*Los BRICS: política monetaria sin Washington*”. DW [en línea], [Fecha de consulta: 21/10/2016], Disponible en: <http://www.dw.com/es/los-brics-pol%C3%ADtica-monetaria-sin-washington/a-17779194>

-Edwards, Gemma. *Social Movements and Protests*. Cambridge University Press 2014. Cap. 6.

-Fawcett, Louise. “Exploring Regional Domains: A comparative History of Regionalism”. In *International Affairs* (Royal Institute of International Affairs 1944-), Vol. 80, No. 3, Regionalism and the Changing Order in Central Eurasia (May, 2004), pp. 429-446.

-Hey, Jeanne. “Foreign Policy in Dependent States”, in Laura Neack, Jeanne A.K. Hey & Patrick J. Haney, *Foreign Policy Analysis. Continuity and Change in Its Second Generation*. Prentice-Hall/Englewood Cliffs, New Jersey, 1995. Pp.201-214.

-IEEE. Documento informativo del IEEE 12/2011. In *La Reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas*, abril 2011. P. 2. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2011/DIEEEI12-2011ReformaConsejoSeguridadONU.pdf

-Moschella, Manuela. 2010. *Governing Risk. The IMF and Global Financial Crisis*. Palgrave-Macmillan. Cap. 1.

-Narlikar, Amrita. 2005. *The World Trade Organization. A very short introduction*. Oxford University Press.

-Narlikar., Amrita. 2010. “New Powers in the Club: The Challenges of Global Trade Governance,”. In *International Affairs*, 86 (3): 717-728.

-O’Neill, Jim. “Building Better Global Economic BRICs”. In *Global Economic Paper*, N°66, 30/11/2001, pp. 1-16.

-Pérez Ventura, Juan. “Los países emergentes”, in *El Orden Mundial en el siglo XXI*, 2/9/2012, pp. 2-3. Disponible en: <http://elordenmundial.com/2012/09/paises-emergentes>

-Ravenhill, John. 2008. “Regionalism”. In *Global Political Economy*, ed. J. Ravenhill. New York: Oxford University Press.

-RT Noticias. “Política inversionista, la clave del éxito de China en África”, 30/3/2015. [Fecha de consulta: 5/10/2016]. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/economia/170578-inversiones-clave-exito-china-africa>

- Russia beyond the headlines. “Cuál es la fuerza de los BRICS a día de hoy”. 12/2/2016. [Fecha de consulta: 5/10/2016]. Disponible en: http://es.rbth.com/blogs/mirada_global/2016/02/12/cual-es-la-fuerza-de-los-brics-a-dia-de-hoy_567401

-Sanahuja Perales, José Antonio. ¿Un mundo unipolar, multipolar o aporal? La naturaleza y distribución del poder en la sociedad internacional contemporánea. In

Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz.
2007, pp. 297-383. Disponible en:
http://www.ehu.eus/cursosderechointernacionalvitoria/ponencias/pdf/2007/2007_10.pdf

-Turzi, Mariano. ¿Qué importancia tiene el BRIC? In *Estudios Internacionales*, Año 43, N° 168 (enero-abril 2011), pp. 87-111.